

Pero aquí habrá que recordar que no se trata del poderoso discurrir de un torrente, una corriente única, sino que la historia de género demanda un contexto plural en el que convergen teoría, discursos, métodos, identidades, prácticas sociales y experiencias. Aunque la diversidad y especificidad de los trabajos reflejados pueda parecer algo dispersa en ocasiones, no se logra perder el hilo del argumento principal: la idea, como señala María Dolores Ramos, de que el feminismo ensancha los postulados de la democracia y los contenidos de las luchas sociales salen reforzados cuando se analizan los objetivos, las tácticas y los repertorios de protesta de las luchas femeninas.

Sergio BLANCO FAJARDO
Universidad de Málaga.

RODRÍGUEZ JIMENEZ, Francisco Javier; RIESCO, Sergio y PINTOR, Manuel:
Sueños rotos. II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz),
Sevilla, Aconcagua, 2013, 492 pp.

La publicación de *Sueños rotos* resulta oportuna en estos momentos de profundo debate historiográfico, donde todo se cuestiona, donde todo se revisa. *Sueños rotos* es una crónica detallada de lo que aconteció en Santa Marta de los Barros (Badajoz) desde la proclamación de la II República hasta el final de la Guerra Civil. Un minucioso relato cuyas virtudes son múltiples, tanto desde el punto de vista metodológico como historiográfico y que permite ejemplificar cómo se debe abordar una investigación histórica con el suficiente rigor científico. Descender hasta el universo de lo local les ha permitido a los autores analizar con detalle cómo fue evolucionando la vida cotidiana republicana en un pequeño pueblo así como llegar a comprender las complejas situaciones que se fueron diseñando durante esa década y que desencadenaron una auténtica masacre. Decía al comienzo que este libro gozaba del don de la oportunidad porque en los últimos años estamos viviendo, historiográficamente hablando, una segunda oleada revisionista, que no surge de la nada, sino que es la expresión en el ámbito de lo histórico, de una corriente neoconservadora que se extiende como una hidra por la sociedad. Revisionismo que divulga una visión peyorativa del proyecto republicano, negando todo puente entre aquel momento y una idealizada Transición; también, incluso, con la propia Restauración, como si el proyecto republicano fuese ahistórico. Corriente revisionista endogámica y excluyente que prescinde voluntariamente del análisis estructural de la situación en el campo español en los años treinta, que resta protagonismo a la cuestión agraria y que centra el problema en el debate político. Frente a ella, *Sueños rotos* ofrece, transitando por la senda abierta, entre otros historiadores, por Julián Casanova, Francisco Espinosa, Ricardo Robledo o Ángel Viñas, una explicación multicausal de la conflictividad sociolaboral que surgió durante el periodo republicano.

El libro constituye, como decíamos, una investigación rigurosa, llevada a cabo en archivos municipales, provinciales y nacionales. Está apoyada en fuentes orales y hemerográficas. De entre todas ellas, cabría destacar, a nuestro juicio, dos: las actas de la Comisión de Policía Rural, por su relación directa con el problema de la tierra en Santa Marta y los consejos de guerra procedentes del Tribunal Militar Territorial nº 1 que se custodian en el Archivo General e Histórico de Defensa, por su novedad historiográfica.

El trabajo muestra una estructura clásica, en cuatro etapas: el bienio reformista, el bienio contrarreformista, la etapa del Frente Popular y el golpe de estado y la represión durante la Guerra Civil. La República fue recibida en Santa Marta con alborozo por parte de medianos propietarios agrícolas y algún terrateniente con espíritu republicano –“algunos apellidos ilustres de la localidad”, entre ellos-. Una corporación radical-socialista fue elegida. Se tuvo que enfrentar a un sinfín de problemas seculares relacionados con la carestía de la vida, el paro obrero o la falta de medios sanitarios y educativos, males endémicos de la sociedad española. Presidida durante los primeros meses por un alcalde radical, se encontró con serias dificultades para implementar la legislación social y agraria que remediase el paro obrero –laboreo forzoso, términos municipales, Comisión de Policía Rural, recargo de una décima en la contribución territorial e industrial o bases de trabajo. La presión de la patronal agraria surtió su efecto, por lo que las tensiones durante ese primer año fueron creciendo coincidiendo con la siembra del otoño del 31 y la siega del 32. En julio de este último año dimitió el alcalde radical, tomando el relevo los socialistas. Aplicaron nuevas medidas –Registro de Colocación de Obreros, Decreto de intensificación de cultivos, arbitrio sobre productos de la tierra- que incrementaron la oposición de la patronal. La crispación subió de tono durante los primeros meses de 1933, en la línea de lo que ocurría en otros lugares, coincidiendo con la cosecha de la aceituna y, después, con la siega.

Las elecciones de noviembre de 1933 se presentaron para los sectores tradicionales de Santa Marta como la oportunidad para recuperar el poder local, en manos, según ellos, de unos advenedizos. Con el rebusco de la aceituna de ese año, se recrudecieron los enfrentamientos. Los propietarios siguieron boicoteando la legislación socio laboral republicana, plasmado en una frase que se hizo popular: “¡Comed República!”, al tiempo que las pjaras de cerdos se comían la aceituna. Penurias, fruto de una miseria estructural; respondida, en ocasiones, con *formas cotidianas de protesta*, que diría James C. Scott: ataques a la propiedad, incendios o hurtos, de las que se hizo eco el diario *Hoy*, quien no cesó en sus ataques a la Corporación a la que calificó como “una de las más inexpugnables guaridas de la arbitrariedad socialista”. No sorprende el curso de los acontecimientos en los meses siguientes, si nos atenemos a la irresolución de los problemas seculares. Celebración del primero de mayo en 1934 con gritos de “viva el comunismo libertario”; huelga campesina en junio que no tuvo efectos devastadores sobre la cosecha, pero sí sobre el proceso democrático, ya que el alcalde fue suspendido y los miembros del comité de huelga encarcelados durante un mes; huelga de octubre con escasa repercusión, también, pero que provocó la suspensión de la Corporación elegida en abril del 31 y su sustitución por una Comisión Gestora con miembros de Acción Popular y Agraria. No fue, sin embargo,

—dicen los autores— la represión legal la más importante; “existió otra más sibilina, la negativa de la patronal a crear empleo”. Durante los meses siguientes, con la CEDA en el poder municipal, se paralizaron todavía más las reformas, disipando los *sueños* jornaleros de equidad y justicia.

A las elecciones de 1936 les correspondió “aclarar el futuro político de una República que había vivido en estado de inestabilidad desde sus primeros cuatro años de vida”. Por esa razón, la retórica —“fieras revolucionarias”, “ellos o nosotros”— apareció en la campaña electoral; algunas coacciones de los sectores más radicales, pero sin incidentes de gran relevancia. A los pocos días, fueron repuestos en sus cargos los concejales electos en el 31, pero sin la presencia de los radicales, al haber dimitido. Los resultados de las elecciones alentaron a los obreros, en la creencia de que, por fin, llegaría una auténtica reforma agraria; los propietarios, temerosos, miraban con recelo los acontecimientos, especialmente tras el nuevo decreto del Ministerio de Agricultura por el que se reponía a los yunteros en la posesión de la tierra. La tensión creció hasta que a mediados de marzo de 1936 estalló. Los dirigentes de la patronal fueron detenidos por no colaborar con el Ayuntamiento en la remisión del paro. La FETT apostó por la ocupación de fincas y su cultivo, procesos estudiados por RIESCO (2006) y ESPINOSA (2007). Fueron 60.000 campesinos pacenses — un auténtico movimiento de masas— los que, de forma pacífica, ocuparon más de 3.000 fincas; alguna en Santa Marta, cargada de simbolismo y de ansias de “justicia social”. Pese a estar de acuerdo con el proceso, las autoridades socialistas, acatando la legalidad, instaron a los yunteros a suspender las labores. La tensión social siguió aumentando durante la primavera del 36; la FETT presionó para que se legalizaran las ocupaciones; los patronos, por su parte, seguían burlando la legislación e incluso, siguiendo las consignas de la CEDA, prefirieron no recolectar la cosecha dejando que los cerdos se la comieran e impidiendo el espiguelo con la connivencia de la guardia civil.

Estalló la sublevación y se constituyó el Comité de Defensa de la República, para garantizar el orden. Se incautaron de armas y de radios, se requisaron alimentos y se detuvo a 119 sospechosos de apoyo a la sublevación, siendo recluidos en la Ermita. Las dos semanas siguientes se vivió en calma tensa, hasta que la noche del 2 de agosto los republicanos eligieron, no por azar, a 6 presos y les dieron una paliza. El 20 de agosto del 36 entraba en Santa Marta el ejército sublevado, un día después de la muerte en su término municipal del teniente coronel Juan Seguí. Liberados los presos de la Ermita, las fuerzas vivas recuperaban el poder, mientras el ejército saqueaba y procedía a la ejecución sumarísima de decenas de personas. A la represión física —en torno a 110— y a la depuración política se unió la extorsión económica; había que extirpar la semilla del izquierdismo; a ser posible, con escarnio público. “Los ímpetus más ancestrales, venganza, envidia, unas veces aderezadas por el odio de clase, otras... no, entraban en escena”. Quien se había atrevido a subvertir el orden social y a cuestionar el desigual reparto de la propiedad acabaría pagando cara su osadía. “Poco importaban las razones que les movían, si sus *sueños*, aunque ilusorios, estaban cargados de justicia social, o si realmente trataban de escapar de situaciones de extrema pobreza”.

El libro se cierra con un apartado de conclusiones. La II República –nos recuerdan los autores- pudo no ser un “régimen perfecto”, pero supuso el primer intento de acabar con los males endémicos que aquejaban al país. Queda claro, tras la lectura del libro, que en Santa Marta, como en multitud de pueblos españoles, la *cuestión agraria* fue el principal foco de conflictos. La lentitud en la puesta en marcha de la legislación, boicoteada constantemente por la patronal, movilizó a la clase obrera. Una movilización que pudo ser a veces de forma violenta, pero siempre en un marco de lucha contra la injusticia y la opresión a la que estaba sometida. Estamos, en fin, ante una aportación historiográfica muy relevante que contribuye a clarificar todavía más cómo fueron los procesos históricos en el campo español durante el periodo republicano.

José Miguel GASTÓN AGUAS
Universidad Complutense de Madrid

SÁNCHEZ ARROYO, Fernando, *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España. Una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX* , Madrid, Rh. Ediciones, 2014, 478 pp.

Con una primera parte que de forma generalizada, aunque con un mayor detalle en muchos casos de la zona de Extremadura, Sánchez Arroyo refleja fielmente en el título de su libro su contenido, contextualizando en todo momento para una mejor comprensión. Recoge los cambios vividos en España a partir de 1808, partiendo desde los iniciados en las Cortes de Cádiz y los primeros pasos para la abolición de los señoríos, aclarando las diferencias que se iban produciendo desde un gobierno absolutista, con los distintos intervalos liberales del siglo XIX, donde la nobleza pasó a ser un colectivo igual que los demás, aunque, eso sí, muy cualificado. También deja constancia de la trascendencia de las dos mayores desamortizaciones (Mendizábal 1835 y Madoz 1855). En otro momento puntualiza los cambios acaecidos a partir de 1836 y 1837 con el ordenamiento agrario liberal, después la Reforma Tributaria de 1845 y el Real Decreto del 28 de diciembre de 1846 sobre Grandezas y Títulos. Asimismo, reúne las transformaciones del Sexenio Democrático y las limitaciones del Código Civil de 1889. Precisa que la desaparición del Antiguo Régimen, donde imperaban los mayorazgos, y el paso a la sociedad liberal, donde estos van desapareciendo, no supuso el ocaso de la nobleza, de hecho, se siguieron creando nuevos títulos en favor de los burgueses que triunfaban en diversos campos, como era la vida pública, la milicia, la economía o la política. Para completar datos, Sánchez Arroyo, entre los muchos gráficos que aporta, incluye uno con el proceso de creación de títulos en España partiendo de informes anteriores a 1834 y concluyendo en 1931.

En cuanto al subtítulo *Una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX* , se podría decir que Sánchez Arroyo al ir desarrollando particularidades y estadísticas de las grandes fortunas nobiliarias, sobrepasa el periodo anunciado. Proporciona